



DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



1 **ESCRITURA No. 2016-17-01-078-P001567**

2
3 **REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA**
4 **HUGONOTTE S.A.**

5
6 **DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR**
7 **EL SR. CRISTIAN JAVIER SALAZAR BENITEZ.**
8 **EN CALIDAD DE GERENTE.**

9
10 **CUANTÍA:**

11
12 **INDETERMINADA**

13
14 **DI: 2 COPIAS + 3^{ra}**

15
16 **K.P.J.**

17 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
18 Capital de la República del Ecuador, el día de hoy lunes cinco de
19 septiembre del año dos mil dieciséis, ante mí **DOCTOR DANIEL**
20 **GARCÍA VINUEZA, NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DE ESTA**
21 **CIUDAD Y CANTÓN QUITO**, comparecen el señor **CRISTIAN JAVIER**
22 **SALAZAR BENITEZ**, en su calidad de **GERENTE DE LA COMPAÑIA**
23 **HUGONOTTE S.A.**, conforme consta del nombramiento que se adjuntan
24 como habilitante a la presente escritura, portador de la cédula de
25 ciudadanía número uno siete cero ocho dos tres cero cero uno guión
26 cuatro (170823001-4) y Registro Único de Contribuyente número uno
27 siete nueve dos uno dos tres siete cinco cinco cero cero uno
28 (1792123755001), de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de



DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

1 Quito Distrito Metropolitano; a quien de conocer doy fe, en virtud de
2 haberme exhibido sus documentos de identificación que con su
3 autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de
4 Identificación Ciudadana del Registro Civil, y demás documentos
5 debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como
6 habilitantes.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad
7 ecuatoriana, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse,
8 conforme lo hacen mediante este instrumento, y me solicita que eleve a
9 escritura pública la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que a
10 continuación transcribo en forma textual es como sigue: "**SEÑOR**
11 **NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase
12 *incorporar una de la cual conste la siguiente Reforma de Estatutos*
13 *Sociales que efectúa la compañía HUGONOTTE S.A., al tenor de las*
14 *siguientes cláusulas:* **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparece al
15 otorgamiento de la presente escritura pública, el señor CHRISTIAN
16 JAVIER SALAZAR BENITEZ, en calidad de Gerente de la Compañía
17 HUGONOTTE S.A., de conformidad al nombramiento que formará
18 parte integrante de esta escritura pública como documento habilitante;
19 el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
20 casado, mayor de edad, hábil para contratar, contraer obligaciones,
21 domiciliado en la ciudad de Quito y debidamente facultado por la Junta
22 *General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía en*
23 *sesión realizada el veinte y nueve de agosto de dos mil dieciséis, la*
24 *cual se agrega también como habilitante a la presente escritura.*
25 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** HUGONOTTE S.A., se constituyó
26 mediante escritura pública otorgada el veinte y cuatro de enero de dos
27 mil ocho, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, doctor
28 Remigio Poveda Vargas e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón



DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



1 Quito el veinte y cinco de febrero dos mil ocho, bajo el número
2 quinientos ocho (508) y el tomo ciento treinta y nueve (139). Mediante
3 escritura pública de fecha veinte (20) de mayo del dos mil nueve (2009)
4 y Resolución de la Superintendencia de Compañías, número
5 09.Q.IJ.00259, de fecha veinte y cuatro (24) de junio del dos mil nueve
6 (2009), se procedió a reformar los estatutos sociales de la compañía en
7 su artículo Décimo Cuarto, en el sentido de que para ser Presidente de
8 la compañía no requerirá ser socio de la misma. Mediante escritura
9 pública de fecha cinco (5) de noviembre del dos mil diez (2010) y
10 Resolución de la Superintendencia de Compañías de fecha siete (7) de
11 diciembre del dos mil diez (2010) y número SC. IJ. DJC.Q.10.005291,
12 se procedió al aumento de capital y reforma de estatutos de la
13 compañía El capital actual de la compañía es de **TREINTA MIL**
14 **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
15 **NORTEAMERICA (USD\$ 30.800,00)**. La Junta General Extraordinaria y
16 Universal de Accionistas de compañía HUGONOTTE S.A., en sesión
17 celebrada el veinte y nueve de agosto de dos mil dieciséis resolvió por
18 unanimidad REFORMAR el Artículo Tercero de los estatutos sociales
19 de la compañía. **TERCERA.-** Con los antecedentes expuestos, el señor
20 CHRISTIAN JAVIER SALAZAR BENITEZ, en su calidad de Gerente de
21 la Compañía HUGONOTTE S.A., y como Representante Legal,
22 debidamente facultado por la Junta General Extraordinaria y Universal
23 de Accionistas, en sesión de fecha veinte y nueve de agosto de dos mil
24 dieciséis, y cumpliendo con lo acordado en dicha junta, procede a
25 reformar el Artículo Tercero de los estatutos sociales de la compañía.
26 **CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS:** En cumplimiento de lo
27 resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas
28 celebrada el veinte y nueve de agosto de dos mil dieciséis, el señor



DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

1 Christian Javier Salazar Benítez, en su calidad de Gerente de la
2 Compañía HUGONOTTE S.A., y como Representante Legal, en la
3 condición que comparece, procede a reformar el Artículo Tercero de los
4 Estatutos Sociales, reemplazando su texto por el siguiente: "**ARTICULO**
5 **TERCERO.-** La compañía tendrá por objeto principal la prestación de
6 servicios relacionados con el expendio de comidas y bebidas, en
7 especial los servicios de cafetería, pastelería, restaurantes y afines.
8 Establecer, administrar y conceder franquicias a todas las personas
9 naturales y jurídicas, tanto del Ecuador como del exterior, conforme a la
10 ley. Brindar asesoramiento técnico y administrativo a todas las
11 personas naturales y jurídicas relacionadas con el objeto social.
12 Brindar servicios de catering a todas las personas naturales y jurídicas,
13 tanto del Ecuador como del exterior. También podrá participar sola o en
14 consorcio o en asociación con otras empresas nacionales o extranjeras,
15 en todo lo relacionado con el objeto social. Para el cumplimiento de su
16 objeto, la compañía celebrar todos los actos y contratos permitidos por la
17 ley. **QUINTA.- DECLARACION:** El compareciente en su calidad de
18 Gerente y Representante Legal de HUGONOTTE S.A., para los fines
19 legales pertinentes, declara bajo juramento, que lo resuelto en relación
20 con la reforma del Artículo Tercero de los estatutos sociales de la
21 compañía HUGONOTTE S.A. es correcto y responde a las decisiones
22 tomadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de
23 Accionistas en sesión de veinte y nueve de agosto de dos mil dieciséis.
24 **SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agregan a la presente
25 escritura pública como documentos habilitantes, el acta de la Junta
26 General Extraordinaria y Universal de Accionistas, en la cual constan
27 las resoluciones adoptadas referentes a la reforma de estatutos,
28 celebrada el veinte y nueve de agosto de dos mil dieciséis y una copia



DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



1 del nombramiento de Gerente de la compañía. Usted señor Notario, se
 2 servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena
 3 validez del presente instrumento".- **HASTA AQUI LA MINUTA**, la
 4 misma que fue copiada textualmente y se encuentra firmada por el
 5 Abogado Luis Alejandro Day, portador de la matrícula profesional
 6 número diecisiete guión dos mil siete guión uno uno uno, del Foro de
 7 Abogados del Consejo de la Judicatura.- Para el otorgamiento de la
 8 presente escritura se observaron todos los preceptos legales que el
 9 caso requiere, y leída que le fue por mí el Notario, al compareciente la
 10 minuta inserta, éstos se afirma y se ratifica en todo su contenido,
 11 firmando para constancia junto conmigo en unidad de acto de todo lo
 12 cual doy fe.-



13
 14
 15
 16
 17 **SR. CRISTIAN JAVIER SALAZAR BENITEZ.**
 18 **GERENTE DE LA COMPAÑIA HUGONOTTE S.A.**
 19 **C.C. 170823cc14**
 20 **P.V. 006-0071**
 21 **RUC. 1792123755001**

22
 23
 24
 25
 26
 27
 28

DR. DANIEL GARCIA VINUEZA

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1708230014

Nombres del ciudadano: SALAZAR BENITEZ CHRISTIAN JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 27 DE MARZO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

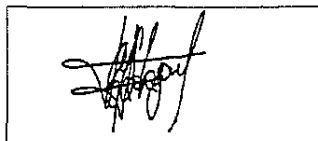
Cónyuge: JARAMILLO MANRIQUE CLAUDIA

Fecha de Matrimonio: 5 DE MARZO DE 2004

Nombres del padre: SALAZAR HUGO JAVIER

Nombres de la madre: BENITEZ MARIA FERNANDA

Fecha de expedición: 19 DE AGOSTO DE 2011



Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CELIA KATHERINE PUNGIL JIMENEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 78 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.05 15:29 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2731134



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

0000004



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 170823001-4



CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SALAZAR BENITEZ
CHRISTIAN JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO: 1978-03-27
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M.
ESTADO CIVIL: Casado
CLAUDIA
JARAMILLO MANRIQUE



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SALAZAR HUGO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BENITEZ MARIA FERNANDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
2011-08-19
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-08-19

DIRECCIÓN GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

006

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 - 0071

1708230014

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

SALAZAR BENITEZ CHRISTIAN JAVIER

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
COCHAPAMBA
PARROQUIA

1
1
ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito,

05 SEP 2016

DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO



Quito, 31 de mayo de 2016

Señor

CHRISTIAN JAVIER SALAZAR BENITEZ

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía "HUGONOTTE S.A.", en sesión de carácter universal, celebrada el día lunes 30 de mayo de 2016, tuvo el acierto de nombrar a usted Gerente de la Compañía para un periodo de DOS AÑOS.

Las atribuciones y deberes del Gerente constan en el artículo Décimo Quinto de la escritura pública constitutiva de la Compañía "HUGONOTTE S.A." celebrada el 24 de enero de dos mil ocho, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, Dr. Remigio Poveda Vargas e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el día 25 de febrero de dos mil ocho, bajo el número 508, tomo 139. En el ejercicio de sus funciones le corresponderá a usted la Representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente

Por "HUGONOTTE S.A."

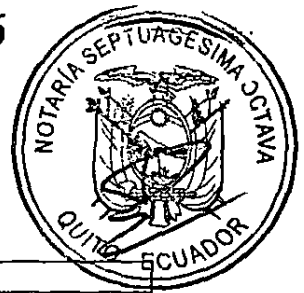
Hugo Javier Salazar Valenzuela
C.I. 170887858-0
Presidente

Acepto el cargo de Gerente de la Compañía "HUGONOTTE S.A. que se me confiere con el nombramiento precedente.

Quito, 31 de mayo de 2016

Christian Javier Salazar Benítez
Gerente
C.C. 170823001-4

0000005



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 35103



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO	24393
FECHA DE INSCRIPCIÓN	07/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	8500
REGISTROS	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HUGONOTTE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SALAZAR BENITEZ CHRISTIAN JAVIER
IDENTIFICACIÓN	1708230014
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 508 DEL 25/02/2008.- NOT 17 DEL 24/01/2008 P.L.Z.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO A 7 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA SEPTUAGESIMA OCTAVA.- En aplicación a la Ley Notarial Ley 1001 de 2008, la fotocopia que antecede es conforme con el original que me fué presentado en: ...
Quito a, ...

05 SEP 2016

Página 1 de 1



Dr. Daniel García Vinuesa
NOTARIO SEPTUAGESIMO OCTAVO
DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HUGONOTTE S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DIA VEINTE Y NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS.

En ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día 29 de agosto de 2016, siendo las 18H30 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. El Parque y Alonso de Torres, Centro Comercial El Bosque, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA HUGONOTTE S.A. Preside la presente Junta, el señor Hugo Javier Salazar Valenzuela, actúa como secretario el señor Christian Javier Salazar Benítez.

El señor Presidente pide por Secretaría se confirme si se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, lo cual es confirmado, procediendo por tanto a declarar instalada la Junta General de Accionistas. Por hallarse representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los presentes resuelven constituirse en Junta General de Accionistas, en sesión Extraordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de la convocatoria previa, para tratar el siguiente punto del orden del día.

1.- REFORMA DE ESTATUTOS

No habiendo observaciones, se aprueba sin modificaciones.

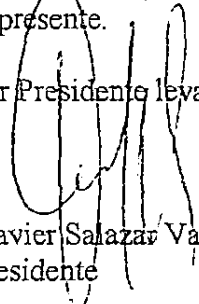
PUNTO UNO. El señor Hugo Javier Salazar Valenzuela solicita que se apruebe la reforma de estatutos en el sentido de agregar al objeto social la denominación de **RESTAURANTES**, para lo cual se autoriza al Gerente para que suscriba la correspondiente escritura pública de reforma de estatutos a fin de lograr la aprobación de la Superintendencia de Compañías, lo cual es aprobado por unanimidad.

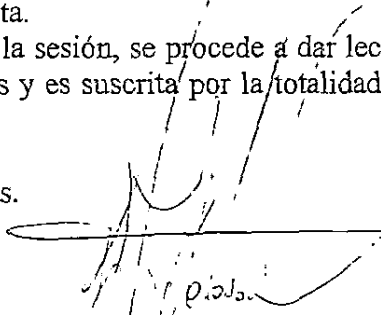
Reforma de Estatutos: En cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas se procede a reformar el Artículo TERCERO de los Estatutos Sociales, reemplazando su texto por el siguiente: "**ARTICULO TERCERO:** La compañía tendrá por objeto principal la prestación de servicios relacionados con el expendio de comidas y bebidas, en especial los servicios de cafetería, pastelería, restaurantes y afines. Establecer, administrar y conceder franquicias a todas las personas naturales y jurídicas, tanto del Ecuador como del exterior, conforme a la ley. Brindar asesoramiento técnico y administrativo a todas las personas naturales y jurídicas relacionadas con el objeto social. Brindar servicios de catering a todas las personas naturales y jurídicas, tanto del Ecuador como del exterior. También podrá participar sola o en consorcio o en asociación con otras empresas nacionales o extranjeras, en todo lo relacionado con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto, la compañía celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley." Lo cual es aprobado por los accionistas en forma unánime.

Sin otro asunto que tratar, el señor Presidente, siendo las 19H00 horas concede un receso de 15 minutos para efectuar la redacción del acta.

Siendo las 19H15 horas el señor Presidente reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones y es suscrita por la totalidad del capital presente.

El señor Presidente levanta la sesión a las 19H30 horas.

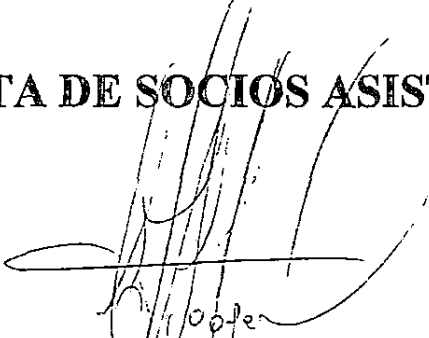

Hugo Javier Salazar Valenzuela
Presidente

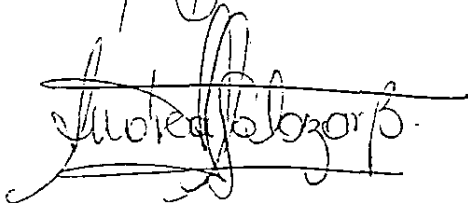

Christian Javier Salazar Benítez
Secretario

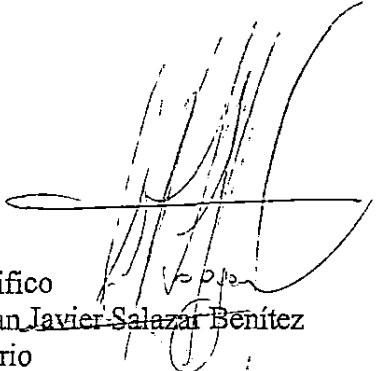
0000006



LISTA DE SOCIOS ASISTENTES


Christian Javier Salazar Benítez


Andrea Fernanda Salazar Benítez


Lo certifico
Christian Javier Salazar Benítez
Secretario

NOTARIA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito, 05 SEP 2016


DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 1792123755001
RAZÓN SOCIAL: HUGONOTTE S.A.

NOMBRE COMERCIAL: VACO Y VACA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/02/2008
FEC. INSCRIPCIÓN: 04/03/2008 FEC. ACTUALIZACIÓN: 30/10/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS EN CAFETERIAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: EL BOSQUE Calle: AV. DEL PARQUE Numero: S/N Interseccion: ALONSO DE TORRES Bloque: PASEO LA RONDA Edificio: CENTRO COMERCIAL EL BOSQUE Oficina: 202 I Referencia ubicación: FRENTE AL EDIFICIO DICIENTRO Telefono Trabajo: 022436457 Celular: 0999461437 Email: vacoyvaca@hotmail.com Web: WWW.VACOYVACA.COM Telefono Trabajo: 023250152 Telefono Trabajo: 022460716

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	4	ABIERTOS	3
JURISDICCIÓN	1 ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS	1

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

0000007



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792123755001
HUGONOTTE S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 25/02/2008
NOMBRE COMERCIAL: VACO Y VACA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS EN CAFETERIAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: EL BOSQUE Calle: AV. DEL PARQUE Numero: S/N Interseccion: ALONSO DE TORRES Referencia: FRENTE AL EDIFICIO DICENTRO Bloque: PASEO LA RONDA Edificio: CENTRO COMERCIAL EL BOSQUE Oficina: 202 I Telefono Trabajo: 022436457 Celular: 0999461437 Email: vacoyvaca@hotmail.com Web: WWW.VACOYVACA.COM Telefono Trabajo: 023250152 Telefono Trabajo: 022460716

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 29/05/2009
NOMBRE COMERCIAL: VACO Y VACA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS SERVICIO DE CAFETERIA PARA SU CONSUMO INMEDIATO
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: EL BOSQUE Calle: AV. DEL PARQUE Numero: S/N Interseccion: ALONSO DE TORRES Referencia: FRENTE AL EDIFICIO DICENTRO Edificio: C.C. EL BOSQUE Oficina: PLGH Celular: 0999461437 Telefono Trabajo: 022436457 Telefono Trabajo: 022436457 Email: vacoyvaca@hotmail.com Telefono Trabajo: 023250152

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 30/10/2014
NOMBRE COMERCIAL: VACO Y VACA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS EN CAFETERIAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AV. NACIONES UNIDAS Interseccion: AV. 6 DE DICIEMBRE Referencia: DIAGONAL AL PARQUE LA CAROLINA Edificio: QUICENTRO SHOPPING Oficina: LC P1-048A Telefono Trabajo: 022434008 Email: vacoyvaca@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: CERRADO - BODEGA FEC. INICIO ACT.: 02/01/2010
NOMBRE COMERCIAL: VACO Y VACA FEC. CIERRE: 22/03/2010 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE BODEGAJE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Ciudadela: LA ALBORADA Barrio: LA LEGARDA Calle: AV. MARISCAL SUCRE Numero: N68-614 Interseccion: BERNARDO DE LEGARDA Referencia: A DOS CUADRAS DE LA TIENDA LA ESQUINA DE SAN PEDRO Conjunto: ALBORADA Telefono Trabajo: 023571125

NOTARIA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito,

05 SEP 2016

DR. DANIEL GARCÍA VINUEZA
NOTARIO





DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí, Doctor Daniel García Vinueza, Notario Septuagésimo Octavo del cantón Quito, y en fe de ello confiero ésta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la **REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA HUGONOTTE S.A.**, debidamente representada por el señor **CRISTIAN JAVIER SALAZAR BENITEZ**, en calidad de **GERENTE**, debidamente firmada, sellada y rubricada en Quito, a ocho de septiembre del dos mil dieciséis.-




DR. DANIEL GARCIA VINUEZA

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



K.T

**ESPACIO
EN BLANCO**



0000008

Dra. Rocío García Costales



Factura: 001-002-000028451

20161701017002352

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701017002352

MATRIZ	
FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (11:03)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-01-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DAY HERNANDEZ LUIS ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708882467
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701078P01567

Notaría 17

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



0000009

Dra. Rocío García Costales

RAZON DE MARGINACION.- NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO.- con esta fecha tomo nota al margen en la escritura matriz de: CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA HUGONOTTE S.A., otorgada en esta Notaria el veinticuatro de enero del dos mil ocho, de su escritura pública de: REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE ESTA COMPAÑIA, celebrada ante el Notario Septuagésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. DANIEL GARCIA VINUEZA, el cinco de septiembre del dos mil dieciséis.- Quito a, doce de septiembre del dos mil dieciséis.-



Notaría 17

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

TRÁMITE NÚMERO: 57423

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	41230
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4047
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1708230014	SALAZAR BENITEZ CHRISTIAN JAVIER	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA /QUITO /05/09/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HUGONOTTE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 508 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL 2008..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

